



# OFIGIAL

mo é instruccion de 51 del mismo, se sacon a pública

Names do ish nobro inventaries

Este periódico sale tres veces cada semana. - A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

12959 y Our idem en Fugntelapeña, de una fanega seis cent

tercera chacamina faneza, seis celeminos

por la rouin de 26, que le ball fijade los

las Tomellosus, de seis celemines de

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Angusta Real amilia, continuan sin novedad en su importante salud.

## ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca captura del Capitan graduado, Teniente que fué del Regimiento de Lanceros, D. Eduardo Bienyenga y Canteral, contra cuyo in-divíduo se sigue causa por haber malversado caudales que conducía y abandonado la partida que mandaba, desapareciendo de

la Córte el dia 4 de octubre último, y en el caso de ser habido le pondrán á disposicion del Sr. Comandante Militar de esta provincia, á cuyo fin se insertan sus señas à continuación.

Señas de D. Eduardo Bienvenga.

Edad 18 años, estatura 5 pies una pulgada seis líneas, pelo castaño, ojos pardos, barba regular, y una berruga en el lado izquier lo de la misma. Guadalajara 24 de enero de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.

Habiéndose ausentado del pueblo de Copernal, Demetrio Llano y su mujer Rufina Gimenez, con direccion à la villa de Brihuega, dejando abandonados dos hijos de tierna edad, encargo á las justicias, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á su detención, remitiéndoles por tránsitos de justicia á disposición del Alcalde del referido Copernal.—Guadala ara 25 de enero de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.

ESTADO que manifiesta el precio médio que han tenido los frutos y artículos de primera necesidad en la segunda quincena de noviembre último, á saber; de tercera clase, linds at Saliente, Mignel Martinez,

en till is. y capi- till liado los per- tel la subsiste el ye-	Fanega de Arroba de						CALDOS.  Arroba de			CARNES.  Libra de		
PUEBLOS.	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Arroz.	Garbanzos.	Vino.	Aceile.	guardiente	Vacation	Carnero.	Tochile
Atienza. Brihuega. Cifuentes. Guadalajara Molina. Pastrana. Sacedon. Sigüenza. Tamajon Guadalaja	35 40 44 39 44 42 57 38 38	22 20 25 22 22 24 25 26	22 28 25 28 28 29 25 28 29 25 28	»  Ben	54 26 30 36 27 34 30 igno Qui	25 29 26 20 30 26 56 27	20 50 9 17 22 11 13 17 17	53 46 48 54 41 52 54	50 50 54 60 50 29 53		1 30 1 89 1 89 1 89 1 89 1 89	5 50 5 96 2 60 5 78 3 41 4 66 2 22 5 8

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES Nacionales de la provincia de Guadalajara.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de este dia y en virtud de la Ley de 1.° de mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dirà las fincas siguientes.

Remate para el dia 4 de marzo próximo venidero, que se ha de celebrar ante el Sr. Juez de primera instancia D. Andrés Rodrigálvarez y el Escribano D. Nicanor Martin Malagon cuyo acto tendra lugar en las salas consistoriales de esta Capital, de doce à una de su tarde.

## BIENES DEL CLERO EN GENERAL,

Fincas rústicas sitas en término de Alcocer que pertenecieron al Cabildo Eclesiástico de la misma villa.

Número de órden del inventario.

> Una tierra en el Calzon, de caber quince fanegas de puño y son seis fanegas de primera clase, tres fanegas de segunda, y seis fanegas de tercera, linda al Saliente, el Barrance de la Dehesa, Mediodia, senda de las Cañadillas, Poniente, la senda del Mirador, y Norte, D. García de Garcia. Esta finca ha sido tasada en 3870 rs. y capitalizada por la renta de 260 rs. que la han tijado los peritos en 4680 rs. en que debe subastarse.

- 12951 Otra idem en la Dehesa, de caber una fanega seis celemines, su clase una fanega de segunda y seis celemiobided mes de tercera, linda al Saliente, Reguera de la heredad, -orq sizo Mediodia, camino de idem, Poniente, camino de las Ca-- nadillas y Norte, D. Agustin Gonzalez. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de 12, que le han fijado los peritos en 216 rs., por cuya cantidad

debe subastarse.

o 12952 on Otra idem en Cantarranas, de caber una fanega seis obsi la relemines de tercera clase, linda à Saliente y Mediodia, -ou---- d'el camino, Poniente, viña de Francisco Cervigon, y Norte, Francisco Alcantarilla. Esta finca ha sido tasada en 120 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

- 12954 Otra idem en la Rocha, de caber cuatro fanegas de tercera clase, linda Saliente y Mediodia, Mariano Baquero, Poniente, Doña Dolores Garcia, y Norte, Miguel ab and Aillon. Esta finca ha sido tasada en 280 rs. y capitalizada por la renta de 16, que le han fijado los peritos en

object 288 rs:, por cuya cantidad debe subastarse. -1,12953 Otra idem en los Cambrones, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Vicente Ba-

llesteros, Mediodia, la Carretera, Poniente, Doña Manuela de la Llana, y Norte, D. Miguel Canora. Esta finca ha sido tasada en 120 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs., por cuya can-

at tidad debe subastarse in sh solution v solution solo! 12955 Otra idem en la Fuensantilla, de caber seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Miguel Martinez, Mediodia, camino del pago, Poniente, Sintoroso Quesada, y Norte, el Cerro. Esta finca ha sido tasada en 30 reales y capitalizada por la renta de 2; que le han fijado los peritos en 36 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12956 Otra idem en la Cruz de piedra, de caber seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Marcelo Notario, Mediodia, camino de Millana, Poniente, D. Manuel Regidor, y Norte, el mismo. Esta finca ha sido tasada en-40 rs. y capitalizada por la renta de 3, que le han fijado los peritos en 54 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

Fincas rústicas que en término de la misma villa, pertenecieron O à la Capellania de Parra.

Una tierra en la Dehesa, de seis celemines de regadio temporal, de primera clase, y tres id. de segunda, y una fanega secano de tercera, linda al Saliente, camino de las Tomellosas, Mediodia, Tiburcio Martinez, Poniente, scuda de las Cañadillas, y Norte, Julian Santiago. Esta finca ha sido tasada en 980 rs. y capitalizada por la renta de 60, que le han fijado los peritos en 1080 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12958 Otra idem en las Cañas, de una fanega nueve celemines de tercera clase, linda al Saliente, Marcelo Notario, Mediodia, Meliton Maeso, Poniente, tierra de las Monjas Franciscas, y Norte, senda del pago. Esta finca ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 12,

Número de orden del inventario.

> que le han fijado los peritos en 216 rs., por cuya cantidad debe subastarse.

12959 Otra idem en Fuentelapeña, de una fanega seis celemines de tercera clase, una fanega seis celemines de prado, linda al Saliente, Santos Rivares, Mediodia, Francisco Perez, Poniente, Lorenzo Regidor, y Norte, Antonio Roncero. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y ca pitalizada por la renta de 20, que le han tijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12960 Otra idem en el Tornajo, de una fanega de segunda clase, y seis celemines de tercera, linda al Saliente, Poniente y Norte, senda del Tornajo, Mediodia, D. Dolores García. Esta finca ha sido tasada en 460 rs. y capitalizada por la renta de 24, que le han fijado les peritos en 432 rs. sirviendo de tipo para la subasta el va-

lor de la tasacion.

12961 Otra idem en las Tomellosas, de seis celemines de tercera clase, linda a Saliente, D. Luciano Lanza, Mediodia, id. Poniente, senda del Pago, y Norte, Gregorio Ibarra. Esta finea ha sido tasada en 60 rs. y capitalizada por la renta de 4, que le han fijado los peritos en

72 rs. por cuya cantidad debe subastarse. 12962 Otra idem en el Labadéro, de dos fanegas seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, Senda, Mediodia, José Mateo Ballesteros, Poniente el Barranco, y Morte, Guillermo Cañaveras. Esta finca ha sido tasada en 260 rs. y cápitalizada por la renta de 14, que le han fijado los peritos en 252 rs. sirviendo de ti-

po para la subasta el valor de su tasacion.

Otra idem Huerta en el Bosque, de nueve celemi-12963 nes de regadio constante de primera clase, y tres celemines de primera de secano, linda al Saliente, Cayetano y Victoriano Cervigon, Mediodia, D. Diego Garcia, Poniente, id., y Norte, herederos de D. Faustino Baquero. Esta finca ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por la renta de 76, que le han fijado los peritos en 1368 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion,

12964 -Otra-idem en Carra San Miguel, de una fanega de scgunda clase, linda al Saliente, camino de Anguas. Mesdiodia, Meliton Maeso, Poniente, Jacoba Cervigon, y Norte, Antolin Norales. Esta finca ha sido tasada en 300 rs. y capitalizada por la renta de 18, que le han fijado los peritos en 324, rs. por cuya cantidad debe

subastarse.

36

Otra idem en el Ocinillo, de nueve celemines, lin-12965 da al Saliente, María Lopez, Mediodia, Antonia Ballesteros, Poniente y Norte, Cipotero. Esta finca ha sico tasada en 90 rs. y capitalizada por la renta de 5, que le han fijado los perilos en 90 rs. por cuya cantidad de-

12966 Otra idem en la Tejanza, de una fanega seis celemines de segunda clase la fanega, y de tercera los seis celemines, linda al Saliente, camino de las Tomellosas, Mediodia, Manuel Regidor, Poniente y Norte, D. Diego García. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Otra idem en el Barranquillo de San Sebastian, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, D. Anastasio García, Mediodia, Juana Ecija de la Zarza, Ponicate, Patricio Polo, y Norte, camino de Millana. Esta tinca ha sido tasada en 130 rs. y capitalizada por la renta de 7, que le han fijado los pertos en 126 rs. sirviendo de tipo para la subasta el va-

lor de su tasacion, 12968 Otra idem en el Chorro, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda al Saliente, D. Luis Ribera, Mediodia, Maria Antonia Ballesteros, Ponlente, senda del Pago, y Norte, herederos de Justo Palomo. Esta finca ha sido tasada en 130 rs. y capitalizada por a renta de 7, que le han fijado los peritos en 126 rs.

sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasacion. Otra idem en las Eras de la Puerta de Millana, de dos fanegas de segunda clase, linda Saliente, camino de Canavarro, Mediodia D. Dolores García, Poniente, camino del Chorro, y Norte, D. Garcia de Garcia. Esta finca ha sido tasada en 640 rs. y capitalizada por la renta de 38, que le han fijado los peritos en 684 is.

Un olivar en las Arcas, con veinte y tres olivos que hacen cinco celemines de tierra de segunda clase, linda Saliente, D. Eugenio Rueda, Mediodia, D. Garcia de García, Ponjente, camino del Chorro, y Norte, Roman Corona. Esta finca ha sido tasada en 420 rs. y capitalizada por la renta de 26, que le han fijado los peritos en 468 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Fincas rústicas que en término de la espresada villa pertenechama de Capellania de Sanchez.

arrendada a Francisco Alda y has demás has lleva seu paglab jastro inventario.

nerstanding medobenistance from the memor grantinedoben subgalaren 1 12971 Una tierra en el Nacimiento, de dos fanegas de se-- neclo bigunda clase de regadio temporal, y una id. de teral andivecera clase de secano, linda al Saliente, Gavino Lanza, Mediodiodia, Poniente y Norte, Meliton Maeso. Esta al mand finca ha sido tasada en 1280 rs. y capitalizada por la renta de 66, que le han fijado los peritos en 1188 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de su tasación.

12972 Otra idem Yerma en el Campo, de una fanega seis celemines de tercera clase, linda á todos aires, Yermo. Esta finca ha sido tasada en 40 rs. y capitalizada por la renta de 2, que le han fijado los peritos en 36 rs. sirviendo de tipo para la subasta el valor de la tasacions

12973 de Otrasidem con tres olivos y nueve llantas en la suabida del Chorro, de nueve celemines de sembradura, y tercera id. de olivos, linda al Saliente, camino del Chorros Mediodia, D. Garcia de García, Poniente, Jose Mateo Ballesteros, y Norte, Marcelino Peceño. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le han fijado los peritos en 180 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12974 Otra idem con ocho olivos y seis llantas en Carracórcoles, de una fanega en sembradura, y tres celemines de divos, linda al Saliente, D. Anastasio García, Mediodia, D. Lorenzo Sainz de Baranda, Poniente ob a liv y Norte, D. Anastasio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 170 rs. y capitalizada por la renta de 10, que le xiuff than fijado dos peritos en 180 rs. por cuya cantidad de-

12975 De subasidrse. de ann anda, de cuatro fanogas de tercera clase, linda al Saliente, la Cañada Real, Mediodia, Andrés Casero, Poniente, camino de Anguas, y Norte, Gregorio Huerta. Esta finca ha sido tasada en 320 rs. o y capitalizada por la renta de 19, en 342 rs. por cuya entro cantidad debe subastarse. In the translation of the control of the control

. 12976 Otra lidem viña en el Cabezuelo, de una fanega tres gelemines con 400 vides de tercera clase, linda al Saolliente, i Lorenzo Blanco, Mediodia, Cerro del Bago, Poniente, Manuel Vivar, y Norte, camino de Vallencoso. Esta finca ha sido tasada en 200. rs. y capitalizada por la renta de 12, que le han fijado los peritos en 216 rs. por coya cantidad debe subastanse house

of 12977. De Otra tierra en las cavas de cuatro fanegas de tercera clase dinda Saliente, y Mediodia, D. Luciano Lanza, Poniente y Norte, José Thaûez, Esta finca ha sido tasada renta de 19, que le han si fijado los peritos en 3/12 rs. por cuya cantidad debe di subastarse na mentreb opin birtis

12978 On Otra idem en la Horiezuela de cuftro fanegas de - itercera clase linda al Saliente, Inocencio Lopez, Medio-Emilia Leandro Ballesteros, Poniente, un Peñasco y Norte, Ma-I lob opultias Dueñas. Esta finea ha sido tasada en 210 rs. y caque le pitalizada por la renta de 13 rs. que le han fijado los peritos en 234 rs. sirviendo de tipo para la subasta el -object valonde su tasacion chemisinandes offo na spun acceso-un

. 12979 Just Otra tienra en la Gasca, de dos fanegas de tercera cla-.sleuznese/lindae Saliente, sendilla de la Horteznela, Mediodia, Maria Salvador, Poniente, Patricio Cervigon y Norte, olivar de Carrillo. Esta finca hasido tasada en 160 rs. y c ipitalizada por la renta de 9 que le han fijado los perione will tost en 162 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Finois rusticas que en término de la enunciada villa pertenecieron al Beneficio de D. Pedro Quesada.

12980 Una tierra en la Hortezuela, de caber un celemin de segunda regadio temporal, linda Saliente, el Barran-, co, Mediodia D. Pedro Quesada, Poniente y Norte, D. Anastasio Garcia. Esta finca ha sido tasada en 30 rs. y capitalizada por la rexta de 2 que le han fijado los peritos en 36 rs. por cuya cantidad debe subastarse,

Fncas rústicas que en término de dicha villa de Alcocer pertenecieron al Beneficio de Pimentel.

12981 Un olivar en el Estajadero con 22 olivos de nueve celemines de sembradura y tres de olivos linda saliente y Norte Antonio Ballesteros, Mediodia, D. Miguel Canora y Poniente, camino de Carra-pareja, todo es de segunda clase. Esta finca ha sido tasada en 380 vs y capitalizada nor la renta de 22 rs. que le han fijado los peritos en 396 rs. cuya cantidad debe subastarse.

12982 Una huerta en la Hortezuela, de nueve celemines de regadio constante de primera clase tres celemines y seis ident de segunda, linda al Saliente, el Barranco, Mediodia, Doña Victoria Vivares, Poniente, reguera de la Heredad y Norte, Doña Manuela de la Llana. Esta finca ha Número de orden del inveatario.

Vicente Vazduez.

sido tasada en 1280 rs. y capitalizada por la renta de 76 que la han fijado por los peritos en 1368 rs. por cuya 

12983 Otra tierra en el camino de Millana, de nueve celemines de tercera clase, linda al Saliente, Silberio García Mediodia, D. Eugenio Rueda, Poniente, Cayetano Galindo y Norte el Camino. Esta finca ha sido tasada en 110 rs. y capitalizada por la rența de 7 que le han fijado por los peritos en 126 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Una viña en el Canto, de 340 vides y seis celemines 12984 de tierra de segunda clase, linda al Saliente, la Carretera, Mediodia y Norte, D. Luciano Lanza y Poniente, D. Anastasio García. Esta finca ha sido tasada en 360 y pitalizada por la renta de 20 rs. dada por los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12985 Otra idem en Cantarranas, de 280 vides en seis celemines de tierra de tercera clase, linda al Saliente la senda del Pago, Mediodia, D. Victoria Vivares, Poniente, y Norte, un yermo. Esta finca ha sido tasada en 120 rs. y capitalizada por la renta de 8 que le han fijado los pêritos en 144 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12986 Una era en las de la puerta de Millana, de tres celemines, linda al Saliente, Juan Alocen, Mediodia, camino que cruza al del Chorro, Poniente, la Posterior y Norte, Doña Dolores Garcia. Esta finca ha sido tasada en 180 rs, y capitalizada por la renta de 10 que le han lijado los peritos en 180 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

12987 Otra idem en dicho Pago, de tres celemines, linda al Saliente, la anterior, Mediodia, dicho camino. poniente dicho camino, Poniente, camino del Chorro, y Norte, Doña Dolores Garcia. Esta finca ha sido tasada en 160 rs. y capitalizada por la renta de nueve que le han fijado los peritos en 162 rs. por cuya cantidad debe subastarse. D. baltilano Evilo no la lar tota

NOTAS. 1.4 A estas fincas no se las conoce carga alguna, pero si apareciere se indemnizara al comprador.

2. No consta quienes sean los arrendatarios, renta que pagan, ni la época que vence el contrato.

3. Deben subastarse segun queda espresado, por el valor mas alto que resulte de la tasación ó capitalización, habiéndose deducido el diez por ciento en esta última operacion por no haberlo hecho los tasadores al fijar la renta.

4. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, is an emil the tree of the service of

5. El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que establece el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo último.

6. Los derechos del espediente tasación y demás hasta la toma de posesion serán de cuenta de los compradores.

7.1 Declaradas las fincas de menor cuantia, solamente se cetebrará subasta de ellas en esta capital y en la villa de Sacedon, como cabeza del partido judicial á que corresponde Alcocer.

8. Estas fincas fueron tasadas por no conocérselas los linderos y demás circunstancias que marca la Real órden de 10 de setiembre próximo pasado.

Guadalajara 19 de enero de 1856.—El Comisionado principal de Ventas, Cayetano de la Brena. Il anguold and in moroipalmag

et e comes, dinta al éaliente, Madrodiu y Norte el cambro. Esta Por providencia del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de la Ley de 1.º de mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Una lera de par trillarant las de arriba de dos celent-

Remate para el dia 8 de marzo próximo que se ha de celebrar ante el Juez de primera instancia D. Andrés Rodrigálvarez y el Escribano D. Isidro Monteliu, cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital de doce à una de su tarde.

## -us obmidely at 18 BIENES DEL CLERO. To to the state of t

Fincas rústicas que en término de la villa de Lupiana pertenecieron á la cofradia sacramental de la misma.

nucla, Velasco, Esta finea-ha sido tasada en as oramin enpitalizada por la renta de, 20 que la hun list nebro inventario, le roq esussedus chasideb sautt no samme el

SERVICE

Dung.

23382 Una tierra en Valdeencar de Una tierra en Valdeencar de seis celemines de primera calidad, linda Saliente el rio, Mediodia, Cesáreo Alguacil, Poniente, Cervigueros, y Norte, Andres Moratilla. Esta finca ha sido tasada en 250 rs. y capitalizada por la renta de 20 que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Otra id. en el Carrizal de dos celemines de segunda

(c) Ministerio de Cultura 2006

Número de orden del inventario.

23386

23388 B

23389

23390

clase, linda al Saliente con tierra de José Romancos, Mediodia, Cervigueros, Poniente, tierra del Vinculo de Ursula Ruiz, y Norte, otra de Catalina Latorre. Esta finca ha sido tasada en 100 rs. y capitalizada por la renta de 8 que le han fijado los peritos en 144 rs. por cuya cantidad debe subastarsel ologo a . Cambollo

les nebro

23384 Otra id. encima de las Pozas, de primera clase de 8 celemines, linda Saliente, Andres Zahonero, Mediodia, el reguero del Peral, Poniente, Pedro Anastasio Martinez, y Norte, camino del Carrizal. Esta finca ha sido tasada en 800 rs. y capitalizada por la renta de 64 que le han fijado los peritos en 1152 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

23385

Otra tierra en el Vallejo, de una fanega de primera clase, linda al Saliente, otra de Eulogio de Gregorio, Mediodia, Cervigueros, Poniente, Vinculo de Ursula Ruiz, y Norte, Camino de la Vega de San Roque. Esta finca ha sido tasada en 550 rs. y capitalizada por la renta de 44 que le han fijado los peritos en 792 rs. por cuya cantidad debe subastarse. Land comey an office

Un pedazo de olivos de nueve pies en el Hoyo del medio, linda al Saliente, con otras de Felipe Zahonero, Mediodia, Poniente y Norte, Yermos. Esta finca ha sido tasada en 80 rs. y capitalizada por la renta de 7 que le han fijado los peritos en 126 rs. por cuya cantidad debe subastarse, in the mount of send of another of

Fincas rústicas que en término de la misma villa de Lupiana pertenecieron à la Ermita de la Soledad de la misma.

23387 Una tierra en frente de la Soledad, de cuatro celemines de primera clase, linda al Saliente, tierra de Mateo Abad, Mediodia, el Rio, Poniente, Cesáreo Alguacil, y Norte, el Reguero. Esta finca ha sido tasada en 250 rs. y capita izada por la renta de 20 que le han fijado los peritos en 360 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Otra id. en la Tabla de abajo de tres celemines, linda al Saliente, tierra de Norverto Martinez, Mediodia, el Rio viejo, Poniente, tierra de Antonio Olmeda, y Norte, Cerviguero. Esta finca ha sido tasada en 200 rs. y capitalizada por la renta de 16 que le han fijado los peritos en

288 por cuya cantidad debe subastarse.

Otra id, en dicho sitio de la Tabla de abajo de tres celemines de primera clase, linda al Saliente, tierra de Harion de Blas, Mediodia, con el Rio Viejo, Poniente, un Reguero, y Norte, Cerviguero. Esta finca ha sido tasida en 200 rs. y capitalizada por la renta de 16 que le han fijado los peritos en 288 rs. por cuya cantidad debe subastarse.

Otra-tierra en el mismo sitio de la Tabla de abajo, de dos celemines de primera clase, linda Saliente, y Mediodia, el camino de Guadalajara, Poniente, tierra de Iginio Sanchez, y Norte, el rio del molino. Está finca ha sido tasada en 150 rs. y capitalizada por la renta de 12 que le han fijado los perilos en 216 rs. por cuya cantidad debe sudastarse.

Fincas rústicas que en término de la villa de Chiloeches pertecieron á las Monjas Ursulinas de Alcalá de Henares;

Una era de pan trillar en las de arriba de dos celemi-21648 nes, linda al Saliente, Mediodia y Norte, el camino. Esta finca ha sido tasada en 414 rs. y capitalizada por la renta de 27 rs. 24 céntimos que produce en trigo en 490 reales y 95 centimos por cuya cantidad debe subastarse.

Fincas rústicas que en término de la villa de Chilocches pertenecieron á las monjas Bernardas de Guadalajara.

Siete olivos en la Veguilla, de mala clase, linda al 21649 Saliente, el camino, Poniente, D. Rafael Padilla. Esta finca ha sido tasada en 90 rs. y capitalizada por la renta de 5 que le han fijado los peritos en 81 rs. debiendo subastarse por el valor de su tasación.

Diez y ocho olivos en la Estacada de mediana cali-21650 dad, linda Saliente, heredad de D. Manuel del Vado, Mediodia, camino de Madrid, Poniente, heredad de Manuela Velasco. Esta finca ha sido tasada en 360 rs. y capitalizada por la renta de 20 que la han fijado los peritos en 324 rs. debiendo subastarse por el valor de su tasacion.

NOTAS. 1.4 No se admitirá postura que no cubra el valor

mas alto en tasacion ó capitalizacion.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que establece el art. 6,º de la Ley de 1.º de mayo último. 3. A estas fincas no se las conoce carga alguna, y si apareciesen se indemnizará al comprador.

4. No se han capitalizado por la renta que pagan, escepto la

del número 21648, por hallarse aquella englovada.

5. Las fincas en Lupiana de la Cofradía Sacramental y las de en id. de la Ermita de la Soledad, las llevan en arriendo Justo Sanchez y Paulino Aibar, respectivamente y cumplen sus contratos en 15 de agosto de 1857. La finca número 21648 está arrendada á Francisco Alda y las demás las lleva sin pagar renta Vicente Vazquez.

6. Declaradas estas fincas de menor cuantía deben subastarse solamente en esta capital por pertenecer los pueblos de Lupiana y Chilocches al partido judicial de la misma, habiendo sido tasadas por faltarles los linderos y circunstancias que previene la

Real orden de 10 de setiembre último:

7.º Los derechos del espediente, tasación y demás hasta la toma de posesion serán de cuenta del comprador. Guadalajara 23 de enero de 1856.—El Comisionado de Ventas, Cayetano de la Brena. And make the commendation of the commen

#### DIRECCION DE LA CASA DE EXPOSITOS.

El jueves 31 del corriente mes, se abre el pago de las mensualidades de noviembre y diciembre últimos, á las amas de lactancia y demás personas encargadas del cuidado de niños de este establecim ento.

Se suplica á los Sres. Alcaldes y Curas Párrocos, lo hagan saber á las interesadas proveyéndolas al mismo tiempo de las certificaciones de existencia de dichos niños. Guadala ara 24

de enero de 1856.—El Director, Hilario Hernandez.

### ANUNCIOS OFICIALES.

D. Lope Ovejas, Juez de primera instancia de esta vil'a de

Atienza y su partido:

Por el presente, cito, llamo y emplazo a D. Juan Ruiz, vecino de Hiendelaencina, para que en el termino de treinta dias, que por primero, segundo y último se señala, se presente en este Juzgado á oir y contestar á los cargos que le resultan en la causa que le estoy siguiendo con otro, por estafa y falsificacion de un documento privado, pues si así lo hiciere será oido y se le administrará justicia, y de lo contrario se sustanciará en su ausencia y reveldía con los estrados de esta Audiencia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Atienza á diez y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y seis.-Lope Ovejas.-Por mandado de su

señoria, Dario Burillo.

Juzgado de primera instancia de Torrelaguna.

D. Manuel Abello y Valdés, Juez de primera instar c a de este partido, á los Alcaldes Constitucionales y demás autoridades, civiles y militares, de parte de S. M. (q. D. g.), les exhorto y de la mia les encargo, practiquen las mas activas diligencias, para la busca y captura de Francisco Aprocio Martinez, natural de Cartagena, vecino de Madrid, hijo de Juan Bautista y Juana Martinez, de veinte años de edad, oficio carpintero, estado soltero, c iyas señas son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regu-I ir, boca pequeña, barba poca, cara abultada, color sano, estatura cinco pies, y tiene una cicatriz en la frente, el que se fugó del presidio del Canal de Isabel II el 17 del corriente; y caso de ser nabido le remitirán con la debida seguridad á este Juzgado de mi cargo, pues en ello administrarán justicia. Dado en Torrelaguna à diez y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y seis. Manuel Abeilo y Valdés.-Por su mandado, Manuel de Valenzuela.

Alcaldia Constitucional de Valdeconcha.

No habiendose presentado aspirantes al partido de Cirujano de esta poblacion, se anuncia de nuevo su vacante, con la dotacion anual de tres mil quinientos rs., cobrados por el Ayuntamiento de los mismos vecinos; además unce reales por cada parto, media fanega de trigo por los que se afeiten en sus casas ce quince en quince dias, una los de ocho, golpes de mano airada, y libre de contribucion escepto la del Subsidio. Los aspirantes remitirán sus solicitudes francas de porte al Presidente de este Ayuntamiento, en término de quince dias y pasados se provecrá. Valdeconcha 18 de enero de 1856.—E. A. C.—Manuel Lazcano.— Por su mandado, Valentin Peralta, Secretario.

Alcaldia constitucional de Alpedrete de la Sierra. Habiendo autorizado la Exema. Diputación provincial al Ayuntamiento Constitucional de esta villa para arrendar por el presente año el molino harinero y temporero perteneciente a los propios de la misma, ha señalado para su remate el dia tres de tebrero próximo venidero, desde las diez á las doce de su mañana, y ha de celebrarse en las Salas capitulares bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto y anteriormente en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Alpedrete de la Sierra 17 de enero de 1856. P. E. A. El Procurador, Gabriel Alcalde.—Por su mandado, Gerónimo Ramon Prieto, Srio.

-QUALITY CHEET THE COLUMN THE COLUMN THE COLUMN THE COLUMN THE RESIDENCE OF THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF T

Guadalajara: Imprenta de D. Elias Eurz y Sobrinos.